San José de Cúcuta, 25 de febrero de 2025

Señores:
UT EDUCACION SEGURA25
MIGUEL ANTONIO CIFUENTES VANEGAS
Carrera 61 No. 97 – 47 en la ciudad de Bogotá D.C.
proviturin@gmail.com
3176450277
Bogotá D.C.
E.S.M.

Asunto: Comunicación de Adjudicación de Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. SEM-MC-002-2025 / Solicitud de Expedición RUT de la Unión Temporal.

Cordial Saludo:

El Municipio de San José de Cúcuta a través de la Secretaría de Educación, adelantó el proceso de contratación de Mínima Cuantía No. SEM-MC-002-2025, cuyo objeto a contratar es 2015B-185 PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FISICA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA 2025; en virtud de lo anterior, una vez revisada su oferta y dando cumplimiento al cronograma del proceso de selección, el comité evaluador manifestó lo siguiente:

> *Teniendo en cuenta lo anterior se procede a dar como **HABILITADA** la propuesta presentada por la **UT EDUCACION SEGURA25**, en atención a que cumple con las disposiciones de la Invitación Pública del proceso, en lo que se refiere a la oferta económica, aspectos técnicos y jurídicos*

En virtud de lo anterior, el suscrito en nombre del Municipio de San José de Cúcuta, en atención a la designación de funciones hecha mediante Decreto 0250 del 21 de mayo de 2024, hemos decidido:

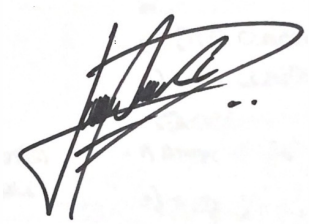
1. Adjudicar el proceso de selección adelantado mediante la modalidad de Mínima Cuantía No. SEM-MC-002-2025 cuyo objeto es: “2015B-185 PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA FISICA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA PARA LA SEGURIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA 2025”, al proponente que cumplió con todos los requisitos habilitantes de aspectos jurídicos, financieros y técnicos establecidos en la Invitación Pública y demás documentos del proceso; al oferente denominado UT EDUCACION SEGURA25 representada legalmente por MIGUEL ANTONIO CIFUENTES VANEGAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.763.212, por la suma

de CIENTO VENTI SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($126.111.585,00) incluido IVA y demás tributos de Ley.

2. En razón de lo anterior, instarlos muy comedidamente, con el fin se sirvan a tramitar de manera urgente el Registro Único Tributario (RUT) a fin de continuar con los trámites administrativos de perfeccionamiento y legalización contractual.

Sin otro particular, agradeciendo su atención y en espera de respuesta pronta a nuestra solicitud.

Atentamente,



LUIS JAVIER CHAVES CALSADA
Secretario de Educación (E)
Municipio de San José de Cúcuta

Evaluador Técnico: JONATHAN ALEXANDER MURCIA
Subsecretaria de Desarrollo del Talento Humano Educativo - SEM



Evaluador Económico: OSCAR DANIEL DIAZ BOTIA
Subsecretario de Despacho SEM



Evaluador Jurídico: WILLIAN ALEXIS RAMIREZ AYALA
Abogado Contratista SEM

